

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO.**

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**

**Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del SIMAPAG.**

**CONVOCATORIA: LPN/DAF-004/2017 Y LPN/DAF-005/2017**

**Licitación Pública Nacional Presencial**

De conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la **Adquisición de 2 camiones sistema Modelo 2017 y Adquisición de Equipo de Transporte Modelo 2017**, de conformidad con lo siguiente:

**Adquisición de 2 Camiones Cisterna Modelo 2017**

**LPN/DAF-004/2017**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CAMIONES CISTERNA MODELO 2017, DE 10,000 LTS.	2	Unidades

**Adquisición de Equipo de Transporte Modelo 2017**

**LPN/DAF-005/2017**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	3	Unidades
2	CAMIONETA ESTACAS	1	Unidades
3	AUTO SEDAN	1	Unidades

- **La procedencia del recurso es:** proveniente de presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2017 con cargo a la partida 5411 Vehículos y equipo de transporte.

- **Pago de las bases.** No aplica, es gratuita.
- **Convocatoria y sus bases.** Las bases estarán disponibles de manera gratuita en internet en la página [www.simapag.gob.mx](http://www.simapag.gob.mx); o bien solicitándolas en las instalaciones de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en Avenida Juárez 137, Colonia Centro, C.P. 36000, en la Ciudad de Guanajuato, Gto. Teléfono 01 473 732 01 11 extensión 138 de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas, desde la publicación de la convocatoria y hasta **12 de abril del 2017.**
- **Junta de aclaraciones:** Se llevará a cabo el día 19 de abril de 2017 en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la Calle Avenida Juárez 137, Zona Centro, Guanajuato, Gto.

- **Apertura de ofertas técnicas y económicas:** Se efectuará el día 24 de abril de 2017 en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de la Convocante, ubicada en Avenida Juárez No 137, Colonia Centro, C.P. 36000, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.
- Para la presente licitación no se aceptará el envío ni recepción de las ofertas por servicio postal, mensajería, o medios remotos de comunicación electrónica.
- **Acto de Fallo:** Se efectuará el día 25 de abril de 2017 en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de la Convocante, ubicada en Avenida Juárez No 137, Colonia centro, C.P. 36000, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será: **español.**
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano.**
- No se otorgarán anticipos, se harán pagos contra entrega de los bienes ofertados de conformidad con las bases y anexos.
- **Condiciones de Pago.** Los pagos se realizarán dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de la factura para su pago ante la Dirección de Administración y Finanzas, siempre y cuando los bienes adquiridos se hayan entregado a entera satisfacción de la Convocante a través de la instancia o persona que ésta designe.
- **Prazo, lugar y condiciones de entrega:** El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente licitación en el plazo que se indique dentro de la propuesta del licitante a partir de la firma del contrato en el los lugares descritos en las presentes Bases; el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del SIMAPAG considera como uno de los criterios de evaluación el tiempo de entrega que cada uno de los licitantes presenten en su propuesta.
- No obstante los periodos de entrega señalados, el contrato permanecerá vigente hasta la recepción de los bienes o servicios a entera satisfacción del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.
- **Impedimento para contratar.** Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en el supuesto de los artículos 37, 38 y 126 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato.

**Guanajuato, Gto., a 05 de abril de 2017.**

Lic. Juan Sebastián Avila Victoria

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del SIMAPAG.